

ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE OBRA Y RESPONSABLE DEL CONTRATO DE OBRA DEMOLICIÓN DE 3 VIVIENDAS DE LA PROMOCIÓN PUCHE CENTRO AL-0012, ALMERÍA.

Código PRINEX: **6309.01.01.010, 6309.01.02.001 y 6309.01.10.007**

Código Expte. Contratación: **2026/000427**

Código GEC Expte.: **CONTR 2026 109557**

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN PRESENTADA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, EN SU CASO

En Almería, a las 11:00 horas del día 19 de mayo de 2026, en la Dirección Provincial de Almería de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el Apartado 10.2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el artículo 157 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado ordinario con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. presentación electrónica de ofertas del contrato de SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE OBRA Y RESPONSABLE DEL CONTRATO DE OBRA DEMOLICIÓN DE 3 VIVIENDAS DE LA PROMOCIÓN PUCHE CENTRO AL-0012, ALMERÍA.

Expediente de contratación aprobado por Resolución de la Dirección Provincial de AVRA en Almería, con fecha 14 de abril de 2026.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 9.000,00 euros, IVA excluido y, un importe, IVA incluido de 10.890,00 euros, con un IVA, al tipo del 21%, por importe de 1.890,00 euros.
El valor estimado de la licitación es de 9.000,00 euros, IVA excluido.

Plazos de ejecución: para la Redacción del Proyecto Básico y Ejecución, 1 MESES desde la notificación al contratista que siempre será igual o posterior a la fecha del informe de la directora.
Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud, 2 MESES desde la firma del Acta de Inicio de Obra.
Liquidación del Contrato de Obra, mínimo 12 MESES desde su finalización, en función de lo que oferte la empresa constructora adjudicataria.
Responsable del Contrato de Obra, desde el Inicio de Obra hasta la liquidación del contrato de obra.

Plazo de finalización de presentación de ofertas: El 8 de mayo de 2026 a las 14:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 15 de abril de 2026

Órgano de contratación. Rafael Jesús Burgos Castelo, Director Provincial de AVRA en Almería.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FELIPE ANTONIO PEREZ CARRASCO		19/05/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ			
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA			
VERIFICACIÓN	Pk2imK5N8GSF44Y5PXMdRZ55W4GL3C		PÁG. 1/4	

JOSE LUIS NIETO GALVEZ		19/05/2026 14:40:49	PÁGINA: 1 / 4
MARINA UROZ SORROCHE			
MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
VERIFICACIÓN	NJyGwl9AvrOnqGPA6O3Bb9Da8ev430	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de fecha 14 de abril de 2026, son los siguientes:

Presidenta: Marina Uroz Sorroche, Jefa de la Sección Técnica D.P. AVRA en Almería,
Vocal asesor jurídico: M^a Dolores Manrique Ortega, Jefa de Sección de Gestión D.P. AVRA en Almería.
Vocal de la unidad de gestión del contrato: Fernando Rodríguez Díaz, Arquitecto Superior, D.P. AVRA en Almería.
Vocal control financiero: José Luis Nieto Gálvez, Técnico Económico-Financiero, D.P. AVRA en Almería, en funciones de Control Presupuestario.
Vocal Técnico especializado: Felipe Antonio Pérez Carrasco, Técnico Medio Comercial de la D.P. AVRA en Almería. Arquitecto Técnico.
Vocal de la unidad de gestión del contrato: Fernando Rodríguez Díaz, Técnico Superior de la D.P. AVRA en Almería. Arquitecto.
Secretaria suplente, licenciada en Derecho: M.^a del Mar Gomáriz Aliaga. Jefa Sección PPV D.P. AVRA en Almería.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

PRIMERO.- En primer lugar, proceder al análisis de la documentación de subsanación presentada por Bruno Herrera González, en relación con el Anexo II, y se observa que se aporta un nuevo Anexo II donde se manifiesta que sí es una PYME y que se encuentra inscrita en el Registro de licitadores; por tanto, el error que podía haber determinado su exclusión de la licitación ha quedado subsanado.

SEGUNDO.- En consecuencia con la anterior subsanación, procede **ADMITIR A LA LICITACIÓN A LOS TRES LICITADORES PRESENTADOS**; procediendo la Mesa a realizar la valoración de las ofertas admitidas, analizando la documentación sobre acreditación de los criterios relacionados con la calidad del servicio que les fue requerido a los tres licitadores.

Así, Bruno Herrera González, por lo que respecta a la acreditación de haber “proyectado y dirigido” las obras para que puedan puntuar, la documentación aportada acredita haber proyectado y dirigido 2 obras de demolición de viviendas en los últimos 10 años.

Por su parte, Antonio Moreno Sánchez para acreditar haber “proyectado y dirigido” las obras para que puedan puntuar, la documentación aportada no acredita haber proyectado y dirigido ninguna obras de demolición de viviendas en los últimos 10 años.

Y, por último, J2 de Simon y Cuerva Arquitectos, SLP. ha acreditado haber “proyectado y dirigido” al menos 4 obras de demolición de viviendas plurifamiliares o unifamiliares en los últimos 10 años.

TERCERO.- Seguidamente, se concreta tanto el contenido de la proposición económica como la puntuación obtenida por los criterios de calidad de las tres ofertas presentadas por los licitadores admitidos, cuyo resultado se verifica mediante el excel adjunto, que acredita que no existen bajas anormales. La puntuación total y, la **CLASIFICACIÓN** por tanto, sería la siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FELIPE ANTONIO PEREZ CARRASCO	19/05/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ		
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA		
VERIFICACIÓN	Pk2imK5N8GSF44Y5PXMdRZ55W4GL3C	PÁG. 2/4	

JOSE LUIS NIETO GALVEZ		19/05/2026 14:40:49	PÁGINA: 2 / 4
MARINA UROZ SORROCHE			
MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
VERIFICACIÓN	NJvGwl9AvrOnqGPA6O3Bb9Da8ev430	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TOTAL PUNTUACIÓN OFERTAS

	Proposición económica	Valoración económica	Calidad del servicio	Total puntos
1 BRUNO HERRERA GONZÁLEZ	8.500,00	13,54	20,00	33,54
2 ANTONIO MORENO SÁNCHEZ	7.581,00	38,41	00,00	38,41
3 J2 DE SIMON Y CUERVA ARQUITECTOS SLP	7.190,00	49,00	40,00	89,00

CUARTO.- Consecuentemente con lo anterior, teniendo en cuenta la valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación contemplado en el PCAP y de conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se **PROPONE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A J2 DE SIMON Y CUERVA ARQUITECTOS SLP.**, por un importe de **SIETE MIL CIENTO NOVENTA EUROS (7.190,00 €)**, IVA excluido. El importe del IVA, se corresponde con el tipo aplicable del 21%, y asciende a **MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (1.509,90 €)**, y la suma total es de **OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (8.699,90 EUROS)**.

QUINTO.- Por la Mesa de contratación se procede a la comprobación de inscripción en el Registro de Licitadores establecida en el apartado 10.4 del PCAP, comprobándose que se encuentra inscrito.

SEXTO.- Elévese la presente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en el PCAP y en caso de que sea confirmada, requiérase por la Secretaria de la Mesa de Contratación, a través de SIREC-Portal de licitación a la persona licitadora a fin de que, en el plazo de los SIETE DÍAS HÁBILES siguientes al del envío del requerimiento, aporte la Documentación previa a la adjudicación establecida en el Apartado 10.5 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del día indicado en el encabezado de la presente, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta a la fecha de la firma electrónica.

Presidenta
Vº Bº

Vocal asesor jurídico

Marina Uroz Sorroche
Vocal de la unidad de gestión del contrato

María Dolores Manrique Ortega
Vocal control financiero

Fernando Rodríguez Díaz
Vocal Técnico especializado

José Luis Nieto Gálvez
Secretaría suplente

Felipe Antonio Pérez Carrasco

María del Mar Gomáriz Aliaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FELIPE ANTONIO PEREZ CARRASCO	19/05/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ		
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA		
VERIFICACIÓN	Pk2imK5N8GSF44Y5PXMdRZ55W4GL3C	PÁG. 3/4	

JOSE LUIS NIETO GALVEZ		19/05/2026 14:40:49	PÁGINA: 3 / 4
MARINA UROZ SORROCHE			
MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
VERIFICACIÓN	NJvGwI9AyrOnqGPA6O3Bb9Da8ey430	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

